

**DISPOSICIÓN N° 021 - DE-IFDC-S.L.**

San Luis, 17 de junio de 2025.-

VISTO:

La NOA 723 -IFDC-SL/25, por la cual se solicita la protocolización de la participación de alumnos en el Proyecto de Extensión **“REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN IFDC-SAN LUIS”**, y;

CONSIDERANDO:

Que este repositorio digital se concibió como una plataforma innovadora diseñada para visibilizar, preservar y difundir los trabajos de investigación de los futuros docentes en estas disciplinas, con un enfoque multidimensional que abarca perspectivas culturales, económicas, políticas, ambientales, sociales y educativas, reflejando la complejidad y riqueza de los estudios regionales;

Que este repositorio digital de tesinas en Historia y Geografía regional se erige como una herramienta fundamental para la preservación, difusión y valorización del conocimiento local producido por los futuros docentes del IFDC San Luis y que representa un paso significativo hacia la consolidación de una cultura de investigación regional robusta y la formación de educadores con una comprensión profunda y multifacética de su contexto de enseñanza;

Que el mismo responde a múltiples objetivos estratégicos tales como: la valorización del conocimiento local, ya que destaca la importancia de la investigación centrada en la realidad regional de San Luis y sus alrededores, fomentando un entendimiento profundo del contexto en el que los futuros docentes desarrollarán su labor; la interdisciplinariedad: promueve el diálogo entre diferentes enfoques (cultural, económico, político, ambiental, social y educativo) en el estudio de la Historia y Geografía regional, enriqueciendo la comprensión holística del territorio; la accesibilidad y difusión, porque garantiza que las investigaciones realizadas por los estudiantes del IFDC San Luis estén disponibles para la comunidad académica y el público en general, ampliando el impacto de estos trabajos más allá de las aulas; la preservación del patrimonio académico: asegura la conservación a largo plazo de las tesinas, contribuyendo a la construcción de un acervo de conocimiento regional valioso para futuras generaciones de investigadores y docentes; el fomento de la investigación, ya que inspira a los estudiantes actuales y futuros a profundizar en temas regionales, al proporcionar ejemplos concretos de investigaciones previas y áreas potenciales de estudio; la vinculación con el entorno, porque fortalece los lazos entre el IFDC San Luis y su comunidad, al producir y compartir conocimiento

directamente relevante para la región; y el desarrollo de competencias digitales: familiariza a los futuros docentes con herramientas digitales para la gestión y difusión del conocimiento, habilidades cruciales en el campo educativo contemporáneo;

Que el IFDC San Luis cuenta con personal altamente capacitado para desarrollar propuestas formativas y de extensión de calidad;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL  
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS  
DISPONE:

Art. 1°.- Reconocer la participación de las personas que a continuación se detalla:

- Condori Cardozo, Beatriz Marilen – DNI N° 39.991.320
- Godoy, Karina Elizabeth – DNI N° 29.636.019
- González, María Alejandra – DNI N° 32.094.417
- Medero, Tamara Marisol – DNI N° 42.207.709
- Natel, Ramiro Alejandro – DNI N° 43.921.316
- Páez Nazar, Abril – DNI N° 42.845.853
- Pomiro, Jéssica Natalia – DNI N° 32.872.527

Art. 3°.- Hacer saber a las personas consignadas.

Art. 4°.- Publicar y archivar.-



Mgtr. Maria Cecilia Arellano  
Directora de Extensión  
IFDC San Luis

